

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO 4

EVALUACION DE PRESENTACION EN PÚBLICO DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO

1. ASPECTOS GENERALES

El estudiante de la Facultad Politécnica que desea presentar públicamente su proyecto de trabajo de grado, deberá enmarcarse al Reglamento correspondiente, y previamente haber aprobado su trabajo por la mesa examinadora académica.

En la presentación pública, se expone el trabajo y se somete a la crítica ante la comunidad universitaria.

2. EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO

Debe atender mínimamente cuanto sigue:

2.1 Formulación del Problema

La Formulación del problema aprobada en la propuesta puede ser presentada en el **Proyecto**, considerando las correcciones del caso sugeridas y las modificaciones que la investigación considere necesarias en caso de modificar otros aspectos esenciales del proyecto relacionados con el problema de investigación.

2.1.2. Objetivos de la investigación

Los investigadores deben presentar los objetivos generales y específicos claramente.

2.1.3. Justificación de la investigación

Los investigadores deben presentar la justificación aprobada en la propuesta de **trabajo de grado**; si existen correcciones, estas deben ser consideradas.

2.1.4. Marco de Referencia

Fundamentación teórica general y específica sobre la cual se abordará el problema a investigar, en el marco de una disciplina académica, por ejemplo la administración de empresas, así como la selección y definición de conceptos y categorías conceptuales relevantes a utilizar en la investigación.

2.1.5. Formulación de Hipótesis

Se constituye en el eslabón necesario entre la teoría y la investigación, que nos lleva al descubrimiento de nuevos hechos (relación entre variables: causa - efecto). Una hipótesis sirve de guía para la recolección de datos en función del problema formulado, o también para indicar la forma como deben ser organizados según el tipo de estudio.

2.1.6. Diseño Metodológico

Se considera la metodología como un procedimiento general para lograr de una manera precisa los objetivos de la investigación. De lo anterior se deduce que la metodología de la investigación presenta los métodos y técnicas para realizar la investigación. A través de la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

metodología, se garantiza que los resultados obtenidos tengan el **grado** máximo de exactitud y confiabilidad. Debe considerar:

a. Tipo de investigación. El tipo de investigación define el procedimiento metodológico que se va a seguir, ya que cada tipo de investigación tiene una estrategia diferente para su tratamiento metodológico. Se debe indicar, el tipo de investigación y explicar por qué razón el problema se puede abordar con ese tipo de investigación.

b. Población y Muestra

- c. Recolección y Fuentes de Información. Un aspecto muy importante en todo proceso de investigación es el que tiene relación con la recolección de la información, pues de ello depende la confiabilidad y validez del estudio. Esta etapa de recolección de información en investigación se conoce también como trabajo de campo, y a través de las cuales se prueban las hipótesis, se responden las preguntas de investigación y se alcanzan los objetivos del estudio originados del problema de investigación.
- **2.1.6.5. Procesamiento de la Información.** Tiene como fin generar datos agrupados y ordenados que faciliten al investigador el análisis de la información según los objetivos, hipótesis y preguntas de investigación realizadas.
- **2.1.7. Aspectos administrativos.** En toda investigación, además de indicar los aspectos técnicos y científicos del tema y problema, se debe contemplar además los aspectos logísticos del mismo, empleo de recursos, y el desarrollo de la factibilidad económica del proyecto.

2.1.8. Bibliografía.

El investigador debe ampliar la bibliografía presentada en la propuesta aprobada.

2.2. Presentación Pública del Proyecto de Trabajo de Grado

Los estudiantes deben presentar los documentos en el formato pre establecido para la defensa pública, y la duración de la presentación pública no debería sobrepasar 45 minutos.

Una vez terminada la exposición y aclaraciones de las críticas que surjan, los miembros del Tribunal dictaminarán la calificación individual de cada alumno, el porcentaje designado como PPT (Presentación Pública del Trabajo), cuyo valor será considerado con el porcentaje de ETG del examen de Trabajo de Grado respectivo, para obtener la calificación final o Puntaje Final.

3. Evaluación del Proyecto

La defensa pública del **Proyecto** será revisado y evaluado por al menos cuatro (4) profesionales especialistas en el tema, nombrados por la Coordinación, a los cuales, se les notificará con una antelación de una semana, la fecha y hora, así como los alumnos y tema a ser evaluado.

Los criterios para la evaluación de la Presentación Pública del Trabajo, son:

Ítem	Concepto	Max. Puntaje	Puntaje
1	Claridad de la descripción y formulación del problema	8	
2	Importancia y utilidad del tema	10	
3	Precisión de los objetivos	8	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

Ítem	Concepto	Max. Puntaje	Puntaje
4	Fundamentación del marco teórico	8	
5	Viabilidad y confiabilidad del diseño metodológico	8	
6	Logro de objetivos	8	
7	Sustentación teórica de los resultados	8	
8	Profundidad del trabajo	8	
9	Calidad de las documentaciones del trabajo	8	
10	Desenvolvimiento expresivo personal	8	
11	Nivel de conocimiento del tema	8	
12	Utilización de medios audiovisuales	6	
13	Satisfacción de expectativas de consultas	4	
Σ		100	